REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CON FUNCION DE REPARTO.

ACTA DE REPARTO DIARIO No. 080

Reparto Diario realizado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía ")

1.- DEMANDA DECLARATIVA CIVIL de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES contra MARIA DEL CARMEN DIAZ MORALES CC: 28834717.la cual **CORRESPONDIO AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL.**

P U E R T A S

GRUPO 1. Procesos Verbales (de menor cuantía)	(2)
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía")	(1)
GRUPO 3: Procesos monitorios	( )
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía, y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	(1)
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía).	(1)
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	( )
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	( )
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	( )
GRUPO 11: Despachos Comisorios	(2)
GRUPO 12: Acciones de Tutela	(1)
GRUPO 13: Otros procesos	( )
GRUPO 14: Acciones de cumplimiento (art 87 CN)	( )

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez 1º Promiscuo Municipal.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.

Fabián Ricardo Bernal Díaz
Juez 2º Promiscuo Municipal.

Alfonso Luís Suarez Laureada
Secretario.